

PEDRO MARIA ANAYA AL EJERCITO MEXICANO.

Soldados: Conforme á la ley acabo de entregar el Mando Supremo al Excelentísimo Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; pero al volver á la vida privada, quiero manifestaros mi complacencia por la conducta que habéis observado durante mi administración, desoyendo las pérfidas insinuaciones de hombres que no desean el bien de la patria, ni mucho menos vuestra gloria. Seguid, soldados, por ese sendero, que es el sendero del honor: fieles súbditos del Gobierno que hoy comienza, obedecedle y defendedle, porque es el Gobierno Constitucional, y vosotros sois el principal sostén de las leyes, y no los mantenedores de los partidos. Estos quieren servirse de vosotros como de instrumentos para conseguir sus fines y daros luego con el pie, imputándoos los males públicos. Una nueva revuelta, por mejor que se disfrace, nunca sería más que un crimen, y en estos momentos supremos, la sentencia de muerte de la República, que hoy más que en cualquiera otra época, necesita de la unión como del único elemento para salvarse. Vuestras armas y vuestro esfuerzo no deben emplearse sino contra el invasor, que amenaza destruir nuestra nacionalidad. Pero ni con el pretexto que se os presente más plausible debéis alzar la bandera de la rebelión; porque vuestro deber en todo caso es marchar por donde os mande la autoridad legítima, sin que jamás podáis, obrando de esa suerte, cargar con la responsabilidad de los acontecimientos.

Aunque separado tiempo hace del servicio activo, me conocéis, y sabéis que, franco y leal, deseo ardientemente que la clase militar recobre su antiguo esplendor, practicando las virtudes que forman el corazón de un soldado republicano. Tengo derecho á que me creais, porque jamás os he conducido á una revuelta, ni he apelado á vosotros para ocupar un puesto público. Os lo repito, compatriotas, me habéis complacido, y espero que en lo sucesivo, siguiendo igual conducta, sólo tendré motivos para aumentar el sincero afecto que os ofrezco.

Querétaro, Enero 8 de 1848.—*Pedro María Anaya.*

Discurso del Presidente provisional de la República, á sus conciudadanos, al volver á encargarse de la Presidencia.

Mexicanos: en la más tremenda situación en que jamás se haya visto la República, me hallo de nuevo en la necesidad de ejercer provisionalmente el Supremo Poder Ejecutivo Nacional, como Ministro decano y Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Los mismos títulos que legitimaron mi primera Administración provisional, me autorizan ahora para ejercer por poco tiempo la Presidencia de la República. La Constitución me llama á un puesto rodeado actualmente de dificultades y peligros, y Dios sabe cuán vivamente deseo bajar de él, cuando haya cumplido el sagrado deber de reunir al Congreso Nacional, deponiendo en sus manos la autoridad que pasajeramente ejerzo. La Representación Nacional se reunirá á pesar de todos los obstáculos y dificultades que actualmente presentan para su instalación las formidables circunstancias á que ha llegado la República, porque todos esos obstáculos los allanarán el patriotismo de los re-

presentantes de la Nación, y el empeño y buena fe con que el Gobierno va á acelerar á toda costa la reunión de las Cámaras. Imposible es que haya uno solo de los Señores Representantes de la República, que recibiendo del Erario los recursos necesarios para su viaje y residencia en esta ciudad, se rehuse á concurrir al Congreso y abandone á su patria en estos días de conflicto, en estos días de infortunio que hemos alcanzado. Imposible es también que los gobiernos de los Estados se nieguen á cooperar con todos sus esfuerzos á la instalación de un Congreso, en cuya sabiduría están ahora depositadas todas las esperanzas de los pueblos.

Mexicanos: el cuadro que presenta la República es verdaderamente horrible, y el corazón se despedaza al contemplarlo. Algunos de los Estados y Territorios de la Federación están invadidos; nuestros puertos bloqueados y el contrabando aniquila por todas partes las rentas públicas. Otros Estados, libres aún de la invasión, se preparan para resistir á ella, sacrificándolo todo á la dignidad y buen nombre de la República. En las fronteras los bárbaros devastan el país. En algunos Estados fronterizos se traman sordamente proyectos de agregación á Norte América. En la capital, donde flamea el pabellón americano, se maquina traidoramente contra la nacionalidad del país. Allí, algunos mexicanos, á quienes la posteridad llenará de execración, se disputan el Poder, se usurpan la autoridad municipal, se apoderan de los escasos recursos de la desdichada ciudad, y buscan apoyo para sus crímenes en la fuerza del invasor. En medio de tan extraordinarias y tristes circunstancias, el Gobierno, por su parte, debe evitar á toda costa la ocupación militar de los Estados que aun no han sido invadidos, y la evitará aun cuando para ello sea necesario perder por mucho tiempo toda esperanza de paz y prolongar indefinidamente una guerra que la Nación ha sostenido años ha sin fortuna, pero á costa de grandes esfuerzos y cruentos sacrificios, que calificará la imparcialidad de las naciones. Solo, y sin apoyo de ninguna otra potencia, México ha combatido en esta guerra, en la que entró la Nación con inferioridad de medios y recursos con respecto á su enemigo, pero con el apoyo de una justicia incontestable. El Gobierno conoce, pues, y llenará cumplidamente sus deberes para con los Estados aun no invadidos. Pero debe atender también á los intereses de los Estados y poblaciones que sufren actualmente la calculada opresión de los invasores. El Gobierno no puede abandonar esas poblaciones á su triste destino, no puede ver con indiferencia los atroces sufrimientos de que por tanto tiempo han sido víctimas, no puede olvidar que están expuestas á las represalias del enemigo.

Cada día que se prolongan los padecimientos de esas poblaciones, es nuevo tormento para mi corazón; cada nueva calamidad que el invasor hace pesar sobre ellas, excita mi dolor y aviva en mi alma el deseo de poner un término á una situación tan lamentable. La paz sería este término; yo estaré siempre dispuesto á hacer la paz, aunque sea con grandes sacrificios; pero lo estoy igualmente á que continúe la guerra, si para hacer la paz se han de imponer condiciones ruinosas para el país, ó si se ha de exigir á México el sacrificio de su honor, el sacrificio de su dignidad como Nación, que yo debo sostener á toda costa.

Mexicanos: Ni la paz ni la guerra pueden hacerse con buen éxito, sin la unión de todos los esfuerzos, sin el sacrificio de todas las ambiciones, sin la concordia de todos los corazones que aman á su país. La Patria de Morelos, de Hidalgo y de Iturbide, puede perecer con gloria, si la guerra se prolonga y si la fortuna nos es ingrata todavía en las batallas; pero ¡por Dios que no perezca en la anarquía; que no muera la República

devastada por el vandalismo del invasor, y despedazada por la discordia; que los representantes del pueblo vengan á salvarla; yo los llamo á nombre de la Patria moribunda; yo los conjuro por el honor de su país, por los sagrados intereses de esta nación desdichada, por la gloria de nuestros antepasados, y por el porvenir de nuestros hijos; los conjuro por nuestra religión y por nuestras creencias, por cuanto hay de más amado en nuestro corazón, para que vengan á decidir de la suerte de México, de la suerte de un pueblo que nos ha honrado con su elección en los días solemnes de desventura, porque nunca es más honroso servir á la Patria, como cuando el peligro es grande, tremendas las dificultades de la situación, heroicos los esfuerzos que ella demanda, y los sacrificios que el amor de la Patria hace necesarios.

Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército: sé muy bien por cuántos medios se trabaja en seduciros para una traición que sería un golpe mortal para la República; pero sé también que vosotros no queréis ser ya instrumentos ciegos de las facciones ni derramar vuestra sangre para elevar á los ambiciosos opresores de vuestra Patria. Me entrego, pues, confiadamente á vuestra lealtad, á vuestro valor y patriotismo. No me distraerá ya de las penosas tareas de la Administración el pensamiento de las sediciones y revueltas, y me ocupará sólo el peligro común del país y la necesidad de salvar á toda costa la nacionalidad de México. Entretanto, vuestra suerte y bienestar serán uno de los más preferentes objetos del Gobierno.

Compatriotas: Encargándome del Gobierno provisional de la República, he cumplido con mi deber y mi conciencia está tranquila. Cumplid ahora vosotros con la obligación de apoyar á un Gobierno que aspira á hacer el bien, que quiere ser recto, justo, tolerante con las opiniones, económico, y sobre todo, legal, porque no tiene otro título que el de la Constitución. Si las facciones la destrozan, consumarán la ruina de la Patria.

Querétaro, Enero 8 de 1848.—*Manuel de la Peña y Peña.*

~~~~~

**EL CIUDADANO JOSE JOAQUIN DE HERRERA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA NACION.**

Mexicanos: Al encargarme del Poder Supremo en acatamiento de la voluntad de la Nación, expresada por sus órganos legítimos, sabía que el estandarte de la guerra civil estaba ya enarbolado, y eran públicas las maquinaciones de los que no aguardaban más que el término de la guerra exterior para anunciar la destrucción de las leyes fundamentales de la República.

Antes de dirigirme para esta Capital, donde llamaban al Gobierno intereses nacionales muy importantes, se tomaron para sofocar la revolución, las providencias que permitía la situación de las cosas. Sin embargo, la defección de algunas fuerzas, aunque pequeñas, del Ejército, y la sedición del General Paredes, han entregado la ciudad de Guanajuato á los sublevados.

Ninguna autoridad popular los ha reconocido: ningún Estado ha olvidado cuáles eran sus deberes, ninguno de los partidos que tienen por principio la nacionalidad de México, abrazó su causa. Todos contemplan llenos de dolor y de indignación, el crimen

de unos cuantos, y fuerzas muy superiores á las suyas los cercarán casi en estos momentos.

Yo revelo á la Nación lo que ha ocurrido, lleno de un pesar profundo, pero sin temor ni desconfianza. Triste es por cierto que no hayamos de gozar de un momento de reposo; que en vez de dedicarnos á reparar nuestros inmensos infortunios, se abran nuevas heridas en el seno de nuestra patria desgraciada. Los enemigos de México se aprovechan de este escándalo para decir que no tenemos remedio.

Cualesquiera que sean los peligros y las dificultades de la situación actual, tócame aceptarla tal como ella sea, y comprendo bien los terribles deberes que me impone. Cierto del deseo general por la consolidación del orden, persuadido de que en el Gobierno están la fuerza y las esperanzas de la Nación, emplearé aquélla en toda su plenitud para realizar éstas. Nunca he ambicionado el Poder; la revolución jamás lo colocó en mis manos, y ahora mismo lo tengo porque no se admitió mi reiterada renuncia. ¿Cuáles son los hombres que el orden actual excluye, las clases que persigue, los intereses que sacrifica? Mis pensamientos dominantes son la justicia y la moderación. La República me conoce.

Pero una vez puesto al frente de los negocios, la Constitución y las supremas autoridades que ella establece no serán un objeto de irrisión; ni puedo, sin atraer sobre mí una responsabilidad inmensa, permitir que un General revolucionario dé el ejemplo inaudito de atacar un tratado que la fe de las naciones reconoce como la primera ley.

La guerra yo no la provoqué: por evitarla, por ahorrar las desgracias que en ella sufrimos, por conservar los terrenos que hemos perdido, fuí arrojado de este puesto. En su prosecución no falté en el lugar donde mi deber me llamaba como militar. El día que acepté el cargo de Presidente, la cuestión estaba decidida. Por mí no se aumentarán esos infortunios que legamos para el duelo de nuestros últimos días.

Yo no puedo transigir con la revolución, ni variar mi marcha por el peligro. En el estado á que las cosas han llegado no hay término medio. Si hubieran de continuar nuestros abusos, nuestros despilfarros, nuestros desórdenes, la inmoralidad que en todo puso sus elementos de disolución; si todos estos males no se atacan hoy con incontrastable energía, la República perece, y al desaparecer nuestro nombre del de los demás pueblos de la tierra, nada se salvaría del naufragio.

La causa no es mía ni de ciertos hombres, ni de un partido; es la causa de la Nación, de todo lo que hay en ella de noble y respetable. Yo cuento, pues, con ella, para salvarla. Es la causa del hombre honrado que quiere gozar en paz del fruto de su trabajo; del republicano que espera del orden la consolidación de las instituciones liberales; de los que han derramado su sangre por la Independencia y la vieron al perderse por estos crímenes; de cuantos saben que si tal causa sucumbiera, sus nietos no podrían llamarse mexicanos.

Con tal apoyo, con una causa tan justa, con el sostén de todas las opiniones nacionales, con la cooperación de los Estados, con el valor de la Guardia Nacional y la decisión de los buenos militares, y leales unos cuantos centenares de hombres sin disciplina, no podrán arrancar á la Nación sus leyes, ni arrebatarle sus últimas esperanzas.

Dije en el acto de recibir el Poder, que consagraba á mi país los últimos restos de una vida ennoblecida con su confianza. El único voto que dirijo á Dios, es el de que lo haga grande, libre y dichoso.

México, Junio 18 de 1848.—*José Joaquín de Herrera.*